



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL No 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA”



En atención a la circular SPASU/DGAPSU/003/2020, en la que se solicita se realice el Programa Extraordinario Local de Seguridad y Protección 2020 (PELSP20), envío a ustedes el Programa extraordinario que será aplicado en el plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera de la Escuela Nacional Preparatoria.

El plan queda conformado de la siguiente manera:

I.- PROTECCIÓN A INSTALACIONES

1. En cuanto al ingreso al plantel, tendrá acceso el personal que cuente con la autorización por escrito del Director, Jefa de la Unidad Administrativa y/o Secretaría de Apoyo y Servicio a la Comunidad, previa identificación y/o registro en la Bitácora.
2. Funcionarios y personal de la Unidad Administrativa cerrarán y sellarán todas las puertas de oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorio, gimnasio, almacenes y otros espacios a partir del viernes 20 de marzo a las 19:00 horas, y retirando los sellos a las 5:30 horas del día siguiente en el que se haya determinado oficialmente el fin de la contingencia de salud por el COVID-19.
3. El personal de vigilancia asignado para cubrir el periodo de contingencia sanitaria tendrá la obligación de revisar diariamente los sellos de todos los espacios que se indica en el punto anterior; dicha revisión se hará de manera cotidiana y se entregará al siguiente turno el reporte en la bitácora de cualquier anomalía.
4. Por seguridad, se suspenderá el servicio de gas y se controlará el servicio de energía eléctrica y de agua.
5. Los vehículos que ingresen al plantel por cuestiones de mantenimiento o de los contratistas, serán supervisados por el residente de obras del plantel. El personal que cuente con autorización para el ingreso al plantel o los funcionarios que realicen las guardias correspondientes deberán mostrar al personal de vigilancia la cajuela e interiores de su vehículo al entrar y al salir del plantel; sólo se podrá retirar equipo o materiales si se

cuenta con autorización por escrito del Director del plantel o de la Jefa de Unidad Administrativa. Además, en la bitácora se registrarán las personas que ingresen en ellos y se anotarán las placas, marca, modelo y el color del vehículo.

6. Los vigilantes de cada turno deben de hacer entrega de las instalaciones al turno siguiente, previo registro en la bitácora.
7. Las puertas de acceso al plantel deberán de permanecer cerradas; sólo el personal previamente autorizado e identificado podrá abrir la puerta de avenida Observatorio para entrar o salir.
8. Los días de cobro de quincena para el personal académico y administrativo, la entrada se realizará por la puerta de General M. Platas y se permitirá su entrada previa identificación.
9. Durante este evento de pago de quincenas se realizará mediante una programación que ya dio a conocer a todo el personal académico y administrativo, con el fin de no aumentar el riesgo de contagio entre la comunidad, respetando las distancias sanas y la ausencia de concentraciones innecesarias del personal.

II.- PREVENCIÓN DEL DELITO

1. Las actividades académicas y administrativas se suspenderán a partir de las 22:00 horas el viernes 20 de marzo, reanudándose a las 5:30 horas del día siguiente en el que oficialmente sea determinado como el fin de la contingencia de salud por el COVID-19.
2. Con el fin de tener un mayor orden y control, las actividades de mantenimiento y servicios que se tengan que realizar serán comunicadas previamente al personal de guardia y vigilancia.
3. Se solicitará la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para la salvaguarda del exterior del plantel. El personal de vigilancia y de guardia del plantel contará con los números telefónicos de emergencia y de las dependencias universitarias donde se deberán reportar todo tipo de incidentes.
4. Los funcionarios de guardia, en conjunto con el personal de vigilancia, realizarán recorridos en el interior del plantel y reportarán las anomalías que se detecten.
5. El funcionario que se encuentre de guardia en su turno es el único facultado para resolver sobre los imprevistos que se presenten por la entrada o salida de personas o materiales no autorizados previamente.

6. Ningún vigilante puede salir del plantel en su jornada de labores sin previa autorización del funcionario en turno o, en su caso, del Director o de la Jefa de Unidad Administrativa.

III.- COMUNICACIÓN Y DIFUSION

1. Este programa será difundido con anticipación en el plantel para el debido conocimiento de la comunidad. Para ello se utilizará la página de internet del plantel.
2. El funcionario que se encuentre de guardia o el personal de vigilancia, reportarán cualquier incidente que se presente a las autoridades universitarias correspondientes, contando para ello con el directorio telefónico respectivo.
3. El personal de vigilancia debe de reportar cualquier incidente que se presente al funcionario que se encuentre de guardia en su turno.

IV.- SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION

1. Este programa se apoya en el sistema cerrado de cámaras para monitoreo donde quedan registrados los sucesos y actividades que se realizan en el plantel; el monitoreo y resguardo de los registros obtenidos, serán responsabilidad de la Jefa de la Unidad Administrativa.
2. Los reportes en la bitácora de registro de los vigilantes, el monitoreo y guardias de los funcionarios, permitirán la sistematización del registro y control de las actividades, posibles incidentes e ilícitos; los cuales serán reportados y registrados por la Jefa de la Unidad Administrativa, o en su caso será responsabilidad del Jefe de la Oficina Jurídica del Plantel realizar el trámite correspondiente.

V. PLAN LOCAL DE CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

1. Suspensión de clases en el plantel a partir del martes 17 de marzo.
2. Se realizó una reunión informativa con los coordinadores de materia, con el fin de explicar y dar a conocer los mecanismos de comunicación entre docentes y alumnos durante la contingencia sanitaria.
3. Se elaboró el directorio de jefes de grupo y se dio a conocer éste a los coordinadores de materia, con el propósito de que lo envíen a los profesores de la escuela y estos

mantengan comunicación con sus alumnos; con ello se busca poder llevar a cabo la evaluación del tercer periodo y de ser necesario, la evaluación final.

4. Se dotó y se colocó Gel Antibacterial y jabón para que la comunidad del plantel que asistiera en la semana del 17 al 20 de marzo tuviera los elementos para la higiene mínima de protección.
5. Se permitió que trabajadoras que tengan hijas o hijos menores de 12 años se retiraran de las instalaciones de la escuela, así como la población mayor de 60 años y personal con alguna afección crónica de salud.
6. Se diseñó el sistema de pago de las quincenas 6 y 7 con el propósito que el personal académico, administrativo y funcionarios puedan realizar su cobro en las mejores condiciones de seguridad, debido a la contingencia de salud por COVID-19.
7. Se avisó a la Alcaldía de Miguel Hidalgo de que la escuela permanecerá cerrada a partir del viernes 20 de marzo hasta que se dé por concluida la contingencia sanitaria, con el propósito de que realicen rondines constantes en la periferia del plantel. De la misma manera se solicita la presencia de elementos de la SSC los días 25 de marzo y 2 de abril de 2020, ya que se pagarán las quincenas 6 y 7.
8. Se llevo a cabo una campaña de limpieza exhaustiva al interior del plantel.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

PROTECCIÓN CIVIL UNAM	56 22 65 52
	56 65 61 67
	56 65 30 59
SERVICIOS MÉDICOS	56 16 02 40
BOMBEROS UNAM	56 22 05 66
CRUZ ROJA	065
BOMBEROS CIUDAD DE MÉXICO	068

RADIO PATRULLAS	060
E.R.U.M.	57 22 88 00
EMERGENCIAS SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	066
INCENDIOS FORESTALES	55 54 06 12 55 40 38 78
PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDIA MIGUEL HIDALGO	55 40 39 56 5249 30 30
BOMBEROS TACUBAYA	55 15 59 94 55 15 04 37
LOCATEL	56 58 11 11
INFORMACION	040
NÚMERO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA NACIONAL	911

CALENDARIO DE GUARDIAS. (por motivo de contingencia, los funcionarios irán una hora al plantel en horarios diferentes cada día)

FECHA	GUARDIA	TELEFONO	Tel. Platel 52770848 Extensión
9:00 – 18:00			
21 de marzo	Miguel Sánchez Rosales	55-26-79-11-89	212 o 201
22 de marzo	Arelly Ivonne López Soto	55-34-66-14-88	210 o 201
23 de marzo	Martha Marín Pérez	55-37-04-37-92	212 o 201
24 de marzo	Guadalupe Arteaga Reséndiz	55-18-31-38-48	209 o 201
25 de marzo	Verónica Máryen Gutiérrez Ríos, Gloria Rivero Javiel, Miguel Ortiz Celis, Daniel González Mitre, Arturo	55-79-20-03-08	217 o 201

	Mora Villanueva, Miguel Sánchez Rosas, Fernando Castellanos Ramírez, Mauricio Martínez Mancilla, Jorge Toledo Leyva, Ramiro Álvarez Meza, Eduardo Delgadillo Cárdenas.		
26 de marzo	Ramiro Álvarez Meza	55-38-05-78-66	214 o 201
27 de marzo	Mónica Osorio Pérez	55-38-79-26-59	206 o 201
28 de marzo	Arturo Mora Villanueva	55-16-86-91-23	234 o 201
29 de marzo	Fernando Castellanos Ramírez	55-15-13-31-41	243 o 201
30 de marzo	Mauricio Martínez Mancilla	55-19-04-31-86	224 o 201
31 de marzo	Juan Carmona Oliva	55-25-66-41-16	201
1 de abril	Jorge Toledo Leyva	55-26-64-94-12	225 o 201
2 de abril	Verónica Máryen Gutiérrez Ríos, Gloria Rivero Javiel, Miguel Ortiz Celis, Daniel González Mitre, Arturo Mora Villanueva, Miguel Sánchez Rosas, Fernando Castellanos Ramírez, Mauricio Martínez Mancilla, Jorge Toledo Leyva, Ramiro Álvarez Meza, Eduardo Delgadillo Cárdenas.	55-79-20-03-08	217 o 201
3 de abril	José Daniel González Mitre	55-31-89-90-04	213 o 201
4 de abril	Norma del Carmen Cambray Calderón	55-35-71-88-32	257 o 201
5 de abril	Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas	55-80-05-49-22	201
6 de abril	Miguel Sánchez Rosales	55-26-79-11-89	212 o 201
7 de abril	Arely Ivonne López Soto	55-34-66-14-88	210 o 201
8 de abril	Martha Marín Pérez	55-37-04-37-92	212 o 201
9 de abril	Guadalupe Arteaga Reséndiz	55-18-31-38-48	209 o 201
10 de abril	Ramiro Álvarez Meza	55-38-05-78-66	214 o 201
11 de abril	Mónica Osorio Pérez	55-38-79-26-59	206 o 201
12 de abril	Arturo Mora Villanueva	55-16-86-91-23	234 o 201

13 de abril	Fernando Castellanos Ramírez	55-15-13-31-41	243 o 201
14 de abril	Mauricio Martínez Mancilla	55-19-04-31-86	224 o 201
15 de abril	José Daniel González Mitre	55-31-89-90-04	
16 de abril	Jorge Toledo Leyva	55-26-64-94-12	225 o 201
17 de abril	Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas	55-35-71-88-32	257 o 201
18 de abril	Norma del Carmen Cambray Calderón	55-80-05-49-22	201
19 de abril	Juan Carmona Oliva	55-25-66-41-16	201

OBSERVACIONES:

Se hace de su conocimiento que los vigilantes tienen un rol de guardias, por lo cual de lunes a domingo se cuenta con personal de vigilancia cubriendo las 24 horas. Asimismo, se hará la solicitud de apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el cuidado en el exterior del plantel.